

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”  
 “DECENIO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL PERU”

ZONAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA (ZMIEB)”

PROPUESTA

El IMARPE como miembro de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica, sugirió que el **Ecosistema Peruano de Surgencia Costera**, sea seleccionada como una Zona Marina de Importancia Ecológica y Biológica (ZMIEB), estando de acuerdo todos los demás miembros de esta comisión. Para ello, se elaboró el cuadro con las características del ecosistema seleccionado, en base a los criterios científicos que se encuentra en el Anexo 1 de la decisión IX/20 (COP/CDB IX), el cual está descrito a continuación:

Ecosistema Peruano de Surgencia Costera	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
<p>Ubicación: Pacífico Sur Este</p> <p>Es una de las zonas más productivas del mundo, asociada a un activo sistema de afloramiento marino, es exclusivo por su alto endemismo. Esta alta variabilidad ambiental representa aproximadamente el 18-20% de la pesca mundial, albergando una biodiversidad de importancia global, lo que lo ha llevado a ser nominado como una de las 200 ecoregiones prioritarias de conservación a nivel global, tiene importantes impactos sobre la productividad del ecosistema y su estructura trófica. Adicionalmente, una variedad de actividades antropogénicas ejercen presión sobre este ecosistema único.</p>	A	M	M	A	A	M	-

Valor de Criterios del Anexo 1 de la Decisión IX/20: (CDB):

- C1: Exclusividad o rareza
- C2: Importancia especial para etapas del ciclo vital de las especies
- C3: Importancia para especies y/o hábitats amenazado, en peligro o en declive
- C4: Vulnerabilidad, fragilidad, sensibilidad o recuperación lenta
- C5: Productividad
- C6: Diversidad Biológica
- C7: Naturalidad

Por otro lado, en los Talleres realizados por la COP respecto a las **“Zonas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica”** se ha mencionado en algunos talleres, pero no ha quedado reflejado en las **“recomendaciones sugeridas”**, la necesidad de realizar los estudios en áreas fuera de las ZEE (Zona Económica Exclusiva) de los países. Habría que reforzar las ideas fuerza en las aguas jurisdiccionales, con especies altamente migratorias.

Importancia

- A: Alta
- M: Media
- B: Baja
- : Sin Información